EL ABOGADO.

COMEDIA

EN TRES ACTOS Y EN PROSA.

Vir bonus dicendi peritus.
CICERON.

MADRID.
En la Imprenta de la Hija de Ibarra.
1807.

PERSONAS.

D. RICARDO, *Abogado.*

D. BRUNO, *cliente de* D. RICARDO.

MARGARITA, *huérfana.*

RUFINA, *criada de* MARGARITA.

D. TELESFORO, *Abogado de Palencia.*

D. ANTOLIN, *Mercader de Palencia.*

UN CRIADO.

La escena es en Valladolid en una casa de posada.

JUNTA DELEGADA
DEL
TESORO ARTISTICO

Libros depositados en la
Biblioteca Nacional

Procedencia

N.º de la procedencia

ACTO PRIMERO.

El teatro representa un gabinete, dos puertas laterales, otra en el fondo, y un bufete á la derecha de la escena.

ESCENA I.

DON RICARDO *solo.*

Sí, este pleyto es seguro, porque su derecho es constante. He aquí mi arenga concluida: me parece bien. Se me hace largo ver el efecto que va á producir. Jamas he defendido negocio mas importante, de interes mayor, ni mas universal. Las siete... *sacando y mirando un relox.* Cerca está ya el momento deseado.... ¡O, leyes, cuya prudencia invoco en este dia: de la sociedad seguro apoyo! haceros triunfar es un empleo

721 39

lisonjero, un privilegio augusto, y yo logro esta dicha.

Se levanta.

¡Por que ha de ser necesario muchas veces que este honor insigne cueste tanto al que quiere hacerse digno de él! Antes de haber sabido contra quien iba yo á hablar, me felicitaba de haber sido elegido.... Pero justo cielo! Hablar contra la que amo, perderla!..... Es sacrificarme yo mismo á mi deber! ¿Y que habia de hacer? ¿Era acaso tiempo de excusarme? ¿Podia exponerme á indignas sospechas; y sin faltar á las leyes que me impone mi estado, abandonar la causa tan cerca de sentencia? Abandonar á D. Bruno! Yo, su antiguo amigo! yo, á quien él no supo jamas obligar á medias! yo, que por hombre público, no puedo sin crímen rehusar mi amparo al débil oprimido, ni ver una injusticia, y verla á sangre fria! Yo protector público del que tiene buen derecho! Infeliz el Abogado,

cuya alma vulgar no conoce todo el mérito de tan hermoso ministerio! Que en este dia mi deber sea, ó no, rigoroso, ¿hay por ventura alguna virtud que haga á nadie desgraciado? No: aunque mi pasion se oponga á mi razon, escuchemos solo al honor. La causa de D. Bruno es la mia.

Vuelve á su bufete.

Amada Margarita! Si á lo menos pudieras saber lo que va á costarme el cumplir mi obligacion! No lo sabrás.... ni aun leerás estos versos.... ¡Ah, sí, estos versos.... (porque para mi mayor confusion, la suerte inconstante añade tambien este capricho: yo la combato en prosa, y la canto en verso). Pero alguno viene: ocultemos estos versos, y silencio. Es mi cliente, de buen corazon; pero de una desconfianza y de una aspereza.. En fin, verdadero Marino.

ESCENA II.

D. RICARDO *y* D. BRUNO.

D. RICARDO.

¡Tan temprano, Señor D. Bruno!

D. BRUNO.

Pues qué ¿es tan de mañana?

D. RICARDO.

Bastante.

D. BRUNO.

¡Que largos son los momentos quando se cuentan! Muero de impaciencia y de miedo.

D. RICARDO.

¿Vmd.? ¡que escucho!

D. BRUNO.

A fe mia que no duermo: este diablo de proceso me agita, y me persigue de dia y de noche: entro, salgo, vuelvo.....

D. RICARDO.

Siéntese vmd: hágame vmd. este favor, y esté tranquilo.

D. BRUNO.

¿Lo estaria vmd. en mi lugar? Bien

se conoce que no es de vmd. el pleyto.

D. RICARDO.

¡Como que! ¿No es cosa mia, quando debo defenderle?

D. BRUNO, *sentándose.*

Perdone vmd.: le conozco, y aunque es vmd. jóven, Señor D. Ricardo, le respeto á vmd. como le respeta toda España. Si Valladolid me hubiera proporcionado un Abogado mejor, mas ilustrado, mas franco y mas delicado ¿hubiera, por vida mia, ido yo á buscaros á Madrid para que viniéseis expresamente á defenderme en esta Ciudad! Aquí honran su oficio mas de veinte Abogados; pero yo solo de vmd. he podido fiarme; y si otro se hubiera encargado de mi pleyto, á esta hora habria ya muerto.

D. RICARDO.

¿Qual es su temor de vmd.? ¿no tenemos en nuestro favor el buen derecho y la equidad?

D. BRUNO.

¡Buen derecho! Ah! bella seguridad

por cierto! Sí, fíese vmd. en él en el siglo en que estamos!

D. RICARDO.

Los Jueces, creedme....

D. BRUNO.

Los Jueces son hombres, y litigamos contra una muger.

D. RICARDO.

Pues qué ¿Margarita ganará el pleyto?

D. BRUNO.

Yo aseguro que se la reconocerá por hija de mi hermano, y que se la instituirá por su única heredera. ¿No tiene en su favor las dos primeras sentencias? Iniquas! Pero al fin yo he suplicado, aunque con mucho temor.

D. RICARDO.

Pues qué ¿los Tribunales de primera y segunda instancia no han podido equivocarse?

D. BRUNO.

Ah, Dios mio! ¿Y el de tercera, acaso, me oirá, ó me atenderá mejor?

D. RICARDO.

Sí, los tiempos se han mudado.

D. BRUNO.

Así es, y ademas vmd. defiende mi causa esta última vez. Pero....

Se levanta y D. Ricardo tambien.

D. RICARDO.

Y bien, veamos qué es lo que á vmd. le hace desconfiar.

D. BRUNO.

La declaracion de la madre al espirar.

D. RICARDO.

¡Bueno!

D. BRUNO.

Se cree fácilmente á los que están próxîmos á morir, porque no es cosa de mentir entonces. Sin embargo, ella ha mentido: yo juro sobre mi alma que á mi hermano jamas conocí muger; y aunque separados desde su destierro, si se hubiera casado, yo lo hubiera sabido ciertamente.

D. RICARDO.

¿Escribia á vmd.?

D. BRUNO.

No : cierto motivo muy cuerdo..... Pero al fin ¿se nos muestra acaso la partida de casamiento? No se ha encontrado.

D. RICARDO.

Y aun quando exîstiese ¿cree vmd. que para Margarita seria bastante? ¿Que importa la union de dos esposos, si el hijo no presenta su partida de bautismo? Este es el punto: ¿exîste esta partida? No. En vano, pues, se nos habla de incendios y de destierro : estas alegaciones no son á los ojos de las leyes mas que un medio ilusorio. Registros públicos : he aquí á los que es necesario y debe darse crédito. En fin ¿que es lo que alarma á vmd.? ¿será el talento del Señor D. Telesforo, ese tutor, tio, y ademas Abogado de Margarita?

D. BRUNO.

El pícaro! ¡Pues no ha esparcido en la Ciudad que Margarita se parece á mi pobre hermano! y seguramen-

te hallará necios que sobre su palabra sola lo afirmarán.

D. RICARDO.

Y bien?

D. BRUNO.

Es una novela; pero quanto mas absurda sea, mejor la han de creer.

D. RICARDO.

Vmd. ha visto á Margarita, y debe saber....

D. BRUNO.

Jamas la he visto: ella sí ha querido verme: diez veces me ha escrito para entregarme, segun decia, un papel; yo no sé que carta..... Quantos ardides puede inventar la muger, tantos ha empleado todos los dias por verme. Pero... en vano: sin querer-los leer he devuelto sus billetes; y por último he cerrado mi puerta á todo el mundo para estar seguro de que no entre en mi casa contra mi voluntad.

D. RICARDO.

Pues qué ¿la aborrece vmd.?

D. BRUNO.

Yo! no. Pero soy padre, y mis hijos no tienen mas bienes que los de mi hermano. Desterráron á éste, y le embargáron sus bienes. La amistad, el deber... (porque algun dia sabrá vmd. que no era él solo el culpable, y que yo he...

Deteniéndose como si temiese haber dicho mucho.

Desconsolado por la desgracia que le oprimia, pedí con grande empeño que le alzaran el destierro. Pero una negativa le mantuvo desterrado, aunque al mismo tiempo le desembargáron sus bienes. Al fin murió: ¿y lo hubiera yo salvado todo del naufragio para ver á unos extraños entrar en la posesion de su herencia? ¿Me veria robar sin gritar al ladron?..... Pero aborrecer á Margarita!.... eh! no por vida mia. Aun á su pícaro tio..... Es un bribon, un corsario; pero Margarita, dicen que es buena, honesta y sincera.

D. RICARDO.

Es verdad.

D. BRUNO.

¿La conoce vmd?

D. RICARDO.

Un poco.

D. BRUNO.

¿Es bonita?

D. RICARDO.

Sí, muy linda.

D. BRUNO *aparte.*

Ah! voto á tal! (*alto*) Amigo mio, mire vmd. que soy la misma confianza.

D. RICARDO *riéndose.*

Sí?

D. BRUNO.

Vmd. es jóven, y de un ardor extremado. ¿Y esto para vmd. y para mí no tiene su peligro?

D. RICARDO.

Y bien?

D. BRUNO.

¿Por que ha venido vmd. á hospedarse en la misma posada?

D. RICARDO.

Era muy natural que yo me apease aquí. Esta posada está cerca de la Chancillería. La casualidad ha querido que Margarita viniese tambien aquí al mismo tiempo que yo. ¿Y me habia de mudar por eso?

D. BRUNO.

Camarada, quien hace frente al peligro, se expone á caer.

D. RICARDO.

Yo ignoraba que ella hiciera papel alguno en este pleyto. Su familia, su nombre, todo me era desconocido, y ocho dias, lo mas, hace que he sabido esto. Margarita vive retirada con su Aya. En su situacion quiere vivir oculta; y hasta que D. Telesforo, su Abogado, ha llegado á Valladolid, y ha publicado que es su tio y su tutor, nada de todo esto sabia.

D. BRUNO.

Vamos... le creo á vmd. Pero ahora, el tiempo se pasa: ¿iré á visitar nuestros Jueces?

D. RICARDO.

No Señor: hágame vmd. este favor.

D. BRUNO.

Muy bien. Pero D. Telesforo no puede haber ofrecido....? Qué se yo. El oro tiene tanto poder!

D. RICARDO.

¡El oro! Es agraviar á estos Jueces austeros.

D. BRUNO.

Parece que sois allá del tiempo de nuestros abuelos, amigo mio.

Va á salir.

¡Que veo!.... Es la Aya de Margarita. ¡Que traerá!

D. RICARDO.

No sé.

ESCENA III.

D. RICARDO, D. BRUNO, RUFINA.

RUFINA *á* D. RICARDO.

Señor, servidora vuestra. D. Telesforo, que está apurado por salir de casa, me envia á decir á vmd. que si no puede vmd. oirle en este momen-

to, vendrá dentro de un quarto de hora.

D. BRUNO, *un poco confiado.*

Ah!

D. RICARDO.

Que venga.

RUFINA.

Dios mio; ¡que precisamente haya de ser vmd. nuestro contrario! Y *mostrando á D. Bruno.* que este Caballero que se halla aquí no quiera ceder en nada! ¡Que sea tan duro que deseche de este modo, y despoje así á la hija de su hermano!

á D. Ricardo.

Porque ha de saber vmd., por mas discursos que haga, que Margarita es su sobrina, y lo será siempre. ¿Cree vmd. impedir con su retórica que no sea la hija, y la heredera única del difunto hermano del Señor D. Bruno, que murió desterrado por cierto escrito en la isla de Puertorico? ¿Podrá sostenerse lo contrario con-

migo, conmigo que la ví nacer, y que la sirvo de madre?

D. BRUNO.

Cómo perora!

RUFINA.

¿Y por que no? yo no entiendo á vmds., Señores Abogados. La cosa es muy sencilla: estoy segura de que va vmd. á hablar.... ¿quien sabe?... una semana para embrollar el asunto, en lugar de aclararle. Se le oirá á vmd., sin embargo; ¿pero á Margarita y á mí? no. A pesar de todo esto, pienso que el Tribunal deberia oir con preferencia á Margarita; pero ¡bueno! ¡que necia soy, y qué vanos mis discursos! No me atendeis: hablo á sordos.

Mostrando á D. Bruno.

Que el Señor no quiera ceder, nada tiene de extraño, pues ha rehusado hasta el ver á Margarita. ¡Pero vmd., Señor D. Ricardo, vmd. hablar contra nosotros! ¿debíamos esperar de vmd. semejante accion?

D. BRUNO.

Ah!... ¿por que no?

RUFINA.

Ande vmd.! eso es perfidia! despues de haber mostrado tanto interes....

D. RICARDO, *queriendo interrumpirla.*

Rufina....

D. BRUNO.

Ola! ¿se conocen vmds. mucho?

RUFINA.

Nosotras le veíamos todos los dias.

D. BRUNO.

¡Todos los dias!

RUFINA.

Y quando salíamos de casa, muchas veces nos seguia, y esto dió lugar á que dixeran que acaso el amor.....

D. BRUNO.

El!

D. RICARDO, *aparte.*

¡Que martirio!

RUFINA.

Pero ah! los Abogados!... vaya vmd. á contar con ellos. No saben sino charlar y mas charlar. Hable vmd., pues,

quanto quiera. Yo voy á buscar al tio de mi Señora: puede ser que él alcance mas que yo: le dexo á vmd. y veo con sentimiento que las personas de talento, por desgracia, no son siempre hombres de bien. *se va.*

ESCENA IV.

D. BRUNO, D. RICARDO.

D. BRUNO, *vívamente.*

D. Ricardo ¿habrá dicho la verdad? ¿Ama vmd. á Margarita?

D. RICARDO.

¡Que poco se necesita para alarmar á vmd! ¿Por una palabra ligera va vmd. de un golpe?....

D. BRUNO.

¿Con que no la ama vmd?

D. RICARDO.

La estimo mucho.

D. BRUNO.

Guárdeme el cielo de tener algun recelo. Pero... sobre todo, ella está ya prometida en matrimonio (supon-

go que lo sabrá vmd.) á cierto... Eh! su nombre?.....

D. RICARDO.

D. Antolin.

D. BRUNO.

El mismo. Hombre de bien como muchos.... y ademas enamorado hasta las cachas.

D. RICARDO.

Oh! Sí, segun su dote....

D. BRUNO.

En fin, muy amado de ella.

D. RICARDO, *vivamente.*

¡Amado! él! ¿y lo piensa vmd?

D. BRUNO *exâminándole.*

Ciertamente. Por lo mismo no tengo miedo de vmd.

D. RICARDO.

Ah! espero que así sea.

D. BRUNO.

Margarita es bonita, y sus lágrimas... Una muger llorando tiene siempre tantos encantos!..... Atienda vmd. amigo mio: si yo propusiese á vmd... en lugar de seguir mi pleyto.....

D. RICARDO.

Que?

D. BRUNO.

Transigir?..

D. RICARDO.

Como! ¿Le parece á vmd. tan mal el pleyto?

D. BRUNO.

Buena pregunta! No Señor! No lo quiera Dios!

D. RICARDO.

Pues qué ¿desconfia vmd. de mis talentos?

D. BRUNO.

No.

D. RICARDO.

¿De mi fe?

D. BRUNO.

Yo! jamas: y crea vmd.....

D. RICARDO.

¿Pues por que transigir?

D. BRUNO.

Yo no sé.... Pero no me atrevo.... En fin, ¿no ha perdido vmd. nunca pleyto alguno?

D. RICARDO.

Rara vez; porque sobre este punto no procedo con ligereza, y exâmino detenidamente el negocio ántes de encargarme de él. El de vmd. es justo, sí, justo; y aun debe ser útil. Así que, por interes que me inspire Margarita, sostendré hasta el fin contra ella vuestros derechos, fundados en la equidad, la razon y las leyes..... ¡Y que leyes, señor! Las leyes mas sagradas, transmitidas de edad en edad, y siempre reverenciadas: aquellas, cuya conservacion nos importa á todos. Si yo las ofendiera, se me deberia castigar. No: estas leyes, garantes seguros y fieles del órden público, no sufren el que se transija con ellas, y mientras se fie vmd. de mis consejos, no Señor, no, jamas transigirá.

D. BRUNO.

Tiene vmd. razon. ¡Quanto me inflama vuestro celo! Esto no era mas qne una prueba, y me avergüenzo de ella

en el alma. Yo transigir! Nunca tuve tal intencion. Lo confesaré sin embargo: ayer todo inquieto é incierto consentí que el mismo D. Telesforo viniese esta mañana....

D. RICARDO.

Y bien? se irá como venga, y vmd. mismo va á ayudarme á despedirle.

D. BRUNO.

No: encárguese vmd. de esto: se lo suplico á vmd.; pues yo voy á aclarar un punto que me tiene desazonado. *vase.*

ESCENA V.

D. RICARDO *solo.*

Cómo se abandona, ó cielo, á su desconfianza! demasiado lo conozco. De mí mismo sospecha! Por su tranquilidad.... por la mia.... Sí; estoy decidido. Huyamos de Margarita hasta haber hablado. Pero hé aquí su tutor.... Desgraciada pupila!

ESCENA VI.

D. RICARDO, D. TELESFORO, D. ANTOLIN.

D. TELESFORO.

Señor: tengo la satisfaccion de presentar á vmd. al Señor D. Antolin, uno de mis buenos amigos, y que luego será mi pariente, que desde Palencia nos ha traido á Valladolid en su coche. Fué militar en otro tiempo; y si hubiera estado en la guerra, sus hazañas le inmortalizarian. Despues se ha hecho un negociante de los mas acreditados.

D. ANTOLIN.

Y dispuesto á servir á vmd., si manda alguna cosa. La feria de Palencia empieza el dos de setiembre, dentro de pocos dias, y si viene vmd. á ella...

D. TELESFORO.

Su comercio es inmenso. Es un hombre de honor, de espíritu y de provídad.

D. ANTOLIN.

Oh! Es demasiado, mi querido amigo.

D. TELESFORO.

No: es la pura verdad. Vmd. sabe muy bien que sin estas qualidades, á pesar de su riqueza, no se hubiera atrevido á pretender la mano de mi sobrina; porque la providad.... yo.... Permita vmd. que él, como futuro esposo de Margarita, esté presente á nuestra sesion. Segun se dice, parece que vmd., poco satisfecho de la justicia de su pleyto, quiere rebaxar alguna cosa de sus pretensiones. Veamos quales son las proposiciones de vmd. Nosotros las desecharemos probablemente, segun pienso: sin embargo, oigámoslas: puede ser que vmd. las haga sinceras y moderadas: ¿quien sabe? Yo no soy como mis compañeros: vivo de la Curia; pero aborrezco los pleytos. Quisiera ver en todo la justicia y la paz.... ¿Que ganaria yo en ver á mi sobrina reconocida por hija de mi hermano, y

apoderada de sus bienes? Nada; sino el placer de ver sus dias felices

mostrando á D. Antolin.

unidos á los de un hombre amable, y generoso.

D. ANTOLIN *aparte.*

No lo dices todo.

D. TELESFORO.

Yo adelanto los gastos con la seguridad de la boda; y si mis esperanzas.... en fin...

D. RICARDO.

Perdonad, Señor; pero el tiempo.....

D. TELESFORO.

Bien dicho: el tiempo vuela, y todos debemos aprovecharle. Oyendo á vmd. se olvida uno de él con facilidad. Hable vmd.: continúe vmd., Señor, se lo suplico. Vmd., pues, dice.....

D. RICARDO.

¿Quien, yo, Señor? Yo no digo nada.

D. TELESFORO.

Ademas; pues, en pocas palabras, ¿vmd. quiere transigir? Tratemos de concluir.

D. RICARDO.

Aseguro á vmd., Señor, que nada de eso quiero.

D. TELESFORO.

Ah! Para eso venimos? Y bien! vmd. exîge?

D. RICARDO.

Nada: digo á vmd. que nada.

D. TELESFORO.

La quarta parte?

D. RICARDO.

No.

D. TELESFORO.

La tercera?

D. ANTOLIN.

Resuma vmd. sus proposiciones.

D. RICARDO.

No tengo que hacer ninguna.

D. TELESFORO.

Vamos: cedamos los dos un poco, mi amado compañero. Diga vmd.....

D. RICARDO.

No: con efecto, hubo un instante solo en que mi cliente pensó transigir; pero ha mudado ya de dicta-

men, y defenderémos nuestra pleyto.

D. TELESFORO.

Muy bien! hablarémos en él, si es esto lo que vmd. quiere. Tenemos veinte testigos.

D. RICARDO.

¿Sin pruebas instrumentales?

D. TELESFORO.

Pero verémos si se les desprecia.

D. RICARDO.

¿Donde estaríamos, Señor, sin una ley contraria? Si todos pudieran probar su padre por testigos, los pobres quedarian fácilmente sin herederos; pero los ricos bien pronto tendrian millares.

D. TELESFORO.

Quando *tractatus* es claro y verdadero.

D. ANTOLIN.

Latin tambien!

D. TELESFORO.

Para casos semejantes tenemos veinte executorias obtenidas en los Tribunales supremos de Madrid, que ha-

cen y constituyen la mejor Jurisprudencia. Tenemos sentencias *in terminis*, decretos del Consejo de Ordenes, y del de Guerra, providencias de la Sala de justicia del Consejo de Castilla, y resoluciones del Consejo pleno, á que tendrán que ceder todas vuestras razones. Ah! ¿cree vmd. haberla con algun novicio en esta disputa? Sí! Pero, Señor Abogado, nos verémos, porque mi causa....

D. RICARDO.

Es de las menos favorables.

D. TELESFORO.

Bah! Yo he ganado ciento que no debian ganarse. Luego nos verémos, cara á cara en Chancillería.

D. RICARDO.

Así lo espero.

D. TELESFORO.

Buen dia.

Va á salir y vuelve.

Piensa vmd. en ello: me voy.

D. RICARDO.

Servidor. ¡Que miseria, y qué com-

pasion! Ni se desenvuelve la razon, ni se consultan las leyes. Casos y exemplos son los que se buscan y estudian: como si las circunstancias de todos ellos no fuesen las mas veces diferentes, y no hicieran inaplicables las resoluciones de los unos para los otros.

D. TELESFORO *á D. Antolin.*

Venga vmd.

D. ANTOLIN.

No..... (*baxo*) Vmd. sabe el motivo (*alto*). Quisiera hablar al Señor alguna cosa si gustase.....

D. TELESFORO.

A Dios, pues (*baxo*). Voy á ver mis amigos, y á saber de ellos el método y los usos del pais. *vase.*

ESCENA VIII.

D. RICARDO *y* D. ANTOLIN.

D. ANTOLIN.

¡Quanto celebro, Señor, la feliz circunstancia que me ha proporcionado

conocer á vmd.! Ah! qué hombre!

D. RICARDO.

Yo soy quien debo celebrar.....

D. ANTOLIN.

No: sin lisonja, me ha encantado vmd. ¿Quien duda que en Madrid es vmd. un sabio de los mas distinguidos, y el ornamento y la gloria del foro español.

D. RICARDO.

Señor!

D. ANTOLIN.

¡Que D. Telesforo no tenga el talento de vmd! á lo menos la mitad! aun así yo estaria muy contento. Pero acá, entre los dos, es corto sastre: hombre de bien.... Sí, todo el mundo lo sabe. Pero sin espíritu, sin tacto: en fin, siempre metido con los Agentes y Procuradores.

D. RICARDO.

No le honra vmd. demasiado.

D. ANTOLIN.

Es mi amigo de corazon. Pero ya que es preciso decirlo, con este contrario

no adquirireis gloria ganando vuestro pleyto. Es un enemigo poco digno de combatir con vmd. Yo renunciaria al pleyto, si fuera que vmd.; porque al fin por una parte ¿que gloria adquiere? y por otra, si pierde vmd. el pleyto!.... despues ¡que cliente el vuestro!.... Un marino sospechoso! Convengamos en que si pudiera verificarse seria mas del gusto de vmd. defender á una pupila joven, llena de gracia, amable.... porque lo es mi Margarita; y ganado el pleyto tiene mas de cien mil duros, de que no hablo.... Y despues ¡tantas virtudes! Ah! seria una gran lástima arruinarla.

D. RICARDO.

Convengo en que me será necesario armarme de gran valor.

D. ANTOLIN.

Si yo me hallara en lugar de vmd. pretextaria un negocio, un viage, y me volveria.

D. RICARDO.

Haria vmd. entónces una gran locura.

D. ANTOLIN.

¿Con que vmd. lo cree así?.... Muy bien! si no hágase vmd. el enfermo.

D. RICARDO.

Como!

D. ANTOLIN.

Estamos solos: hablemos sin miedo: finja vmd. que tiene calentura, y yo pagaré al Dotor.

D. RICARDO.

¿Como?

D. ANTOLIN.

No hable vmd. en el pleyto, y mi reconocimiento....

D. RICARDO.

Ah! ya entiendo! vmd. quiere comprar mi silencio.

D. ANTOLIN.

Comprar! yo! no por cierto: sé muy bien que en este mundo nada se hace de valde: cada uno busca su negocio. Aceptar no es tomar; y rehu-

sar su voz, en fin, no es venderla.

D. RICARDO.

Me conoce vmd. bien para hablarme así?

D. ANTOLIN.

Sé que vmd. es muy temible para mí.

D. RICARDO.

Ah! con que me cree vmd. hombre capaz de ganar el pleyto!

D. ANTOLIN.

Demasiado.

D. RICARDO.

¿Y piensa vmd. que sucederia otra cosa si yo no lo defendiese?

D. ANTOLIN.

Corriente!.... El buen D. Bruno le perdería antes de ser juzgado.

D. RICARDO.

Y que! He de serle, señor, tan necesario, y dudaré de defender su pleyto! Me expondría á que se publicara que por plata se me puede....

D. ANTOLIN.

¿Y no se puede negar? Por otra par-

te ¿quien se atreveria á forjar esta historia acerca de vmd.?

D. RICARDO.

El concepto que vmd. ha formado ¿no pueden formarle otros? Ah! aun quando me costara la felicidad de toda mi vida, yo evitaré el que se diga la menor cosa sobre este punto, bien fatal para mi honor. La causa de D. Bruno es ya en adelante la mia, y la defenderé sin que haya nada que pueda detenerme.

D. ANTOLIN *con un tono medio fanfarron.*

¿Y si se os dice que no la defendais?

D. RICARDO.

Me reiré. Ya no se puede intimidarme, ni seducirme; y del mismo modo miro vuestras ofertas que vuestras amenazas.

D. ANTOLIN.

Sí?.... Nos verémos.....

ESCENA VIII.

D. RICARDO, D. BRUNO, D. ANTOLIN.

D. BRUNO.

Qué oigo! disputan?

D. RICARDO *aparte.*

El otro ahora?

D. ANTOLIN.

Oh! Dios mio!..... nada... estamos divirtiéndonos juntos.

D. BRUNO.

Las diversiones de vmds. son serias, á lo que me parece. Sobre qué era el debate?

D. ANTOLIN.

No es cosa de cuidado.

D. BRUNO.

Seria acaso Margarita?

D. RICARDO.

Ella!

D. ANTOLIN.

Como!

D. BRUNO.

Ah! se dice que son vmds. rivales.

D. ANTOLIN *aparte con una sonrisa maligna.*

El Señor mi rival! ah! chispas!

D. BRUNO.

Pero ello es que vmds. disputaban.

D. RICARDO *con indiferencia.*

Yo? no: protesto á vmd. verdaderamente que otras cosas ocupan mi espíritu. Quiero olvidar lo que el Señor me ha dicho.

D. BRUNO.

Pero mi defensa?

D. RICARDO *apuntando su bufete.*

Allí está. He cuidado de escribirla para asegurarme mas.

D. BRUNO.

Quisiera leerla: ¿lo permite vmd?

D. RICARDO.

Permitir! pues ¿qué no es justo que vmd. la vea?

ESCENA IX.

Los mismos y un CRIADO.

EL CRIADO *á* D. RICARDO.

Señor, preguntan por vmd.

D. RICARDO.

Quien?

EL CRIADO.

Ese compañero viejo, que está alojado enfrente.

D. RICARDO.

Ah! Sí! Ayer prometí ir á su casa para un negocio, un compromiso.....

EL CRIADO.

Dice que le urge, y espera á vmd.

D. RICARDO.

Ah! sí; pero estos Señores.....

EL CRIADO.

Que una sola palabra tiene que decir á vmd.

D. BRUNO.

Y bien! Entonces que entre, y yo me retito.

D. RICARDO.

No: quédese vmd.: hágame vmd. ese favor.... Oh! le conozco bien: no entraria.

D. BRUNO.

Bueno!

D. RICARDO *riéndose.*

Es mas antiguo que yo.

D. BRUNO.

Pues váyase vmd.; pero cuidado: véngase vmd. quanto antes.

D. RICARDO.

Permita vmd..... vuelo, y vuelvo al instante. *sale.*

ESCENA X.

D. BRUNO D. ANTOLIN.

D. BRUNO.

Mas de dos meses hace que está aquí solo por mí: todos se aprovechan de él, y yo apenas le veo.

D. ANTOLIN.

¿Con que vmd. tiene en él una confianza plena?

D. BRUNO.

¿Y por que no? Por ventura ¿no es el hombre mas de bien?

se acerca al bufete para tomar la defensa de D. Ricardo.

Veamos, pues, un poco... Bien! Es-

te exôrdio es muy bueno! hermoso estilo! Por vida mia es de un Ciceron! *Haciendo gestos dexa caer los versos que D. Ricardo en la primera escena ha escondido en su defensa sin saber lo que se hace.*

Pero.... ¿que papel es este? *despues de haber leido un poco en él.* Es un error?.... El traidor!

D. ANTOLIN.

¿Que tiene vmd?

D. BRUNO.

Él mismo, en fin, se hace conocer. Me engañaba!.....

D. ANTOLIN.

D. Ricardo?

D. BRUNO.

Hombre engañador y perverso! Él me ultraja! A Margarita dirige versos!

D. ANTOLIN.

D. Ricardo?

D. BRUNO.

Versos á mi parte contraria!

D. ANTOLIN.

Ola! El Abogado de vmd. se ocupa en esto! doy á vmd. la enhorabuena. Son bonitos los versos.

D. BRUNO.

Eh! Señor.....

D. ANTOLIN.

De cierto ¿están escritos de su propio puño?

D. BRUNO.

Que exceso!.... Pero soy un necio en responderos! pensemos en verle, en confundirle. Veamos si me puede negar su traicion.

D. ANTOLIN.

Y vmd. que le alababa!

D. BRUNO.

Aun otra leccion! Los hombres! Ah! ¿de que sirve la experiencia contra ellos? El pérfido!... Era casi dueño de toda mi confianza. *sale furioso.*

D. ANTOLIN *frotándose las manos.*

Viva! Los veo ya enredados! ¿Que mas necesitamos? Enemigos divididos están medio vencidos. *vase.*

ACTO SEGUNDO.

El teatro representa un salon de la posada, que es comun á toda la casa, con muchas salidas.

ESCENA I.

MARGARITA, RUFINA.

MARGARITA.

Aun todavía otro paso inútil!

RUFINA.

Puede ser que verdaderamente haya salido.

MARGARITA.

No: ciertamente estaba en casa. En estos dos meses ¿quantas veces no hemos procurado ver en vano á este cruel D. Bruno? Su puerta está cerrada siempre para nosotras. ¡Que humor!... ó, por mejor decir, qué obstinado aborrecimiento!.... Que!... Es-

te hombre que dicen es áspero, soberbio, pero bueno, poco contento con quitarme mis bienes y mi nombre, con no reconocer en mí la hija de su hermano, aun se resiste á verme! devuelve con cólera, y sin leer mis cartas! Quando yo no quiero otra cosa que calmar todas estas disputas que nos afligen á los dos, él busca ese estrépito que causa todo mi temor: no escucha á la piedad, á la prudencia, ni á la queja! El cruel no sabe que hoy con una palabra po- (*mostrando una carta que tiene en la mano.*)
dría confundirle, y vengarme de él.

RUFINA.

Confundirle con una palabra! Y bien! dígala vmd. pronto.

MARGARITA.

No: él solo es quien debe oirla, mas siempre huye de mí!

RUNINA.

Pero ¿qual es, en fin, esa palabra misteriosa? Está en esa carta?...

Margarita oculta la carta.

Vamos ¿por qué me la ocultais siempre? pero si puede hacer mucha fuerza en el pleyto de vmd., como lo supongo, (pues yo lo ignoro en el fondo, y esto es muy mal hecho entre nosotras) ¿por que no se la da vmd. al Señor D. Telesforo? fuego! Ya la haria valer en el Tribunal!

MARGARITA.

Ah! si yo no atendiera mas que á mi impaciencia, y á mi despique... Pero no..... ¿No hemos ganado el pleyto dos veces sin nada de esto?

RUFINA.

Pues ¿por que tiene vmd. miedo?

MARGARITA.

Quando yo gané mis dos sentencias, no era Ricardo, ah! mi contrario.

RUFINA.

Muy bien! porque ha venido de Madrid! En efecto, debe vmd. tener miedo á tan maravilloso sugeto. Eh! hablemos la verdad: acá entre las dos: Margarita, vmd. le teme

menos que le ama.... Es inútil fingir, y sola vuestra confusion.... sin vanidad, vamos, ya sabe vmd. que lo entiendo...

MARGARITA.

Y bien! sí, es cierto.

RUFINA.

Pero puede vmd. creer que él ama á vmd.?

MARGARITA.

Al contrario. ¿Huiria él de mí acaso si yo hubiese sabido agradarle?... me lisonjeaba sin embargo de ello, y desde luego creí ver en él al principio esa confusion que tú reprehendes hoy en mí.

RUFINA.

Ah! Ah! Lo que se desea se supone fácilmente; y para ganar nuestros corazones es necesario tan poco!

MARGARITA.

Con demasiada ligereza me dexé llevar de sus miradas y sus discursos..... La ilusion agradable debia durar eternamente. Pero ya lo ves: á pesar de

la transaccion que se propone, para desesperarme quiere defender el pleyto.

RUFINA.

Para desesperar á vmd! Ah! Dios le castigará. ¿Quiere defender el pleyto? Y bien! él le perderá.

MARGARITA.

Yo debia ganarle; pero sus talentos...

RUFINA.

Locura! Un hombre que dicen hace versos.

MARGARITA.

Lo que yo temo, aun mas que su talento, es su probidad, garante seguro y constante del buen derecho de todos aquellos cuya defensa toma, y que en mi causa me hace temblar de antemano. Soy bastante desgraciada! Solo un hombre es el que á mis ojos reune el gusto, el alma, y los talentos mas preciosos: su reputacion y su virtud no tienen tacha. Su persona seduce, y su carácter interesa hasta lo sumo. Es delicado y

sincero en extremo. Yo le amo!.... y la casualidad le hace mi enemigo!.... Lo que admiro yo en él es lo que me hace temerle! Quanto mas hombre de bien es, soy mas digna de compasion.

RUFINA.

Eh! dexemos á ese Señor D. Ricardo. El marido que vmd. necesita es D. Antolin; y este es rico, muy rico.

MARGARITA.

Pero necio.

RUFINA.

Lo uno no impide lo otro.

MARGARITA.

Ah! qué debilidad la mia! tener que casarme con él por cumplir mi palabra.

RUFINA.

Estoy por los maridos que no tienen mucho talento. Ellos aman á lo menos. Pero este maldito de D. Ricardo...

MARGARITA.

Oh! respétale Rufina, ó bien....

RUFINA.

Estoy llena de cólera. Que! yo...

MARGARITA.

Silencio, que viene mi tio.

ESCENA II.

MARGARITA, D. TELESFORO, RUFINA.

D. TELESFORO.

Ah! vengo sudando á mares, creo que he visitado el Tribunal entero, ó si no he dexado mi nombre á los criados. No habré perdido ni mis pasos, ni mis vigilias: esta mañana he hecho mil maravillas.

MARGARITA.

Pero si la causa es justa ¿á que viene dar esos pasos?

D. TELESFORO.

¿Pretendes tú por ventura enseñarme mi oficio? Sobre todo: es tiempo ya de que esto se acabe: yo estoy arruinándome, sí Señora, por servirte.

ESCENA III.

MARGARITA, D. TELESFORO, D. ANTOLIN, RUFINA.

D. TELESFORO *á* D. ANTOLIN.

Con que por fin ya está vmd. aquí? ¿Y qué es lo que ha hecho vmd. en casa de ese Abogado? veamos.

D. ANTOLIN.

Oh! un golpe decisivo.

D. TELESFORO.

Caspita! ¿ha consentido en recibir la suma?

D. ANTOLIN.

Quien? Él? por ese lado es el mas pobre hombre..... Un sabio, un Letrado que no ama la plata.

D. TELESFORO.

¿Pues qué diablo ama?

MARGARITA.

El honor, segun parece.

D. ANTOLIN.

Yo creí que no acertando por este medio, podria acertar por el contra-

rio. He querido intimidarle.... Él sabe que he servido.....

D. TELESFORO.

Y bien, pues, abreviad.

RUFINA.

¿Qué ha hecho?

D. ANTOLIN.

Reirse.

MARGARITA *con alegría.*

Ah! tanto mejor!

D. ANTOLIN.

Sí, tanto mejor! Yo se lo aseguro á vmd.: no sé como hubiera acabado la aventura. Él no tiene miedo.

D. TELESFORO.

¿Y vmd.?..... veamos ese gran golpe.

D. ANTOLIN.

Espere vmd., pues. Todavía no estamos en el caso. Nuestros enemigos bien pronto van á estar en guerra abierta. D. Bruno ha hecho en mi presencia un descubrimiento!....

D. TELESFORO.

Que?

D. ANTOLIN.

Ya lo sabrá vmd. Pero este diablo de D. Ricardo puede volver á tomar sobre él su antiguo ascendiente;

(*á Margarita*)

á menos que vmd., mi bella Señorita, quiera hacer entender la razon á este espíritu rebelde....

MARGARITA.

¿Quien! yo Señor!

D. ANTOLIN.

Yo sé lo que digo.... Yo creo que vmd. acertaria, y mucho mejor que yo.

D. TELESFORO.

Eso no es difícil.

D. ANTOLIN.

Es necesario que cada uno se ayude: si vmd. quiere ganar, impida vmd. á D. Ricardo que defienda á D. Bruno.

MARGARITA.

Pero ¿que puedo yo?

D. ANTOLIN.

Ah! Dios mio!... alguno viene! si fue-

re él: esté vmd. quieta: háblele vmd., y piense en que hoy se trata de salvar todos mis bienes... los nuestros, quiero decir:

(*á D. Telesforo*).

salgamos nosotros.

D. TELESFORO.

¿Pero por qué?

D. ANTOLIN.

Voy á decírselo á vmd.

se lleva á D. Telesforo.

ESCENA IV.

MARGARITA, D. RICARDO *atravesando el salon para ir á su gabinete, que debe estar á la izquierda de la escena.*

RUFINA.

Ah! Señor Abogado. ¿con que es vmd.?

D. RICARDO *aparte.*

Gran Dios! huyamos (*alto*). Perdonad....

RUFINA.

¿Adonde corre vmd? Que! le espan-

tamos! Qué atento es el hombre! Dios me lo perdone: creo que nuestra cara jamas ha metido miedo á nadie.

D. RICARDO.

En otra ocasion yo tendria.... pero hoy....

MARGARITA *á Rufina.*

¿A que pretendes que el Señor se detenga contra su voluntad? ¿No hace ya mucho tiempo que manifiesta los sentimientos que mi presencia le causa? ¿No ha puesto bastante cuidado en evitar su encuentro con el mio? El Señor tiene sus razones, y yo debo imitarle. *va á salir.*

D. RICARDO.

Ah! deténgase vmd.! Pero ¿de que nos puede servir esta conversacion?

MARGARITA.

Sí, dice vmd. la verdad: aun quando vmd. me vea ¿mi desgracia será por eso menos cierta? No importa.... Muy bien, Señor!... con que va vmd. á hablar en el pleyto esta mañana?...

¿Está vmd. ya preparado?.... Es cierta mi pérdida?

D. RICARDO.

Ah! No redoble vmd. el tormento qne me oprime! déxeme vmd. mi valor, ay! pues bien le necesito. Quánto mayor hubiera sido combatiendo á vmd. de lejos! Si vmd. pudiera saber todo el esfuerzo que me cuesta! Pero un deber sagrado.... pero mi estado...

MARGARITA.

Sin duda! Un estado que hace que vmd. olvide la amistad! Que le hace á vmd. insensible y sordo á la piedad! En el que, con tal que se brille, no se hace caso ni de las lágrimas ni de los males que pueden ocasionarse!

D. RICARDO.

Me sería odioso este estado que amo tanto, si me hiciera parecer insensible á vuestros ojos.

RUFINA.

Es posible!... Y bien? (porque yo lo confieso, vmd., Señor, es bueno, sin

que lo parezca). Unos y otros olvidèmos lo pasado: no defienda vmd. el pleyto, y todo está acabado.

D. RICARDO.

Pídame vmd. antes mi fortuna y mi vida: aseguro á vmd. que exîgiria menos; y ojalá pudiera yo á este precio satisfacer á todos!

MARGARITA.

Hay tantos Abogados! Es preciso que sea vmd!

D. RICARDO.

Sí, mi deber lo quiere: yo no soy dueño de mí: antes de conocer á vmd. habia, en fin, dado mi palabra.

RUFINA.

Pero vmd. la conoce ahora; y yo creo.....

D. RICARDO.

He prometido, y no sé faltar á mi palabra. Si quebrantase por vmd. el juramento que me obliga, perderia á un tiempo vuestra estimacion y la mia.

MARGARITA.

Pero ¿está vmd. bien seguro de los derechos de ese cliente, por quien demuestra tan grande interes?

D. RICARDO.

No tengo duda alguna. Ah! Sin esta seguridad ¿cree vmd. que yo le habia de defender? ¿Y cabalmente contra vmd.?... Ah! Hágame vmd. el favor de persuadirse á que es muy necesario el que sus derechos sean ciertos para que yo sacrifique...

MARGARITA.

Oh, sí! Los juicios humanos son tan ciertos!..... Ah, Señor! ¿quien le ha dicho á vmd. que vmd. mismo no va á provocar una insigne injusticia? ¿Quien le ha dicho á vmd. que para defender mis bienes y mi nombre, no tengo en la mano....

D. RICARDO.

Explíquese vmd.

MARGARITA.

No, no: hable vmd., Señor, y perore quanto quiera : haga vmd. bri-

llar con libertad en la Chancillería su eloqüencia contra mí. Pues que lo quereis, sed mi enemigo.

D. RICARDO.

Vuestro enemigo! quien! yo!

RUFINA.

Pues qué ¿es vmd. su amigo?

D. RICARDO.

Ah! por piedad sea vmd. mas generosa! Bastante castigado estoy con ver á vmd. desgraciada! Pero aun tener que temer vuestro aborrecimiento!..... Mi corazon no puede resistir á tantos golpes.

MARGARITA.

Mas pena tendré yo, acaso, en aborrecer á vmd., que la que tendrá vmd. en sufrir mi aborrecimiento.

D. RICARDO, *turbado.*

Quien! vmd!

ESCENA V.

MARGARITA, D. RICARDO, D. BRUNO, *y* RUFINA.

D. BRUNO.

Véalos vmd. aquí!

D. RICARDO *aparte.*

Cielo!

D. BRUNO *aparte.*

Mugeres aquí! Y es Margarita! Sin duda! Yo vendido? (*alto*) Vmds., Señoras mias, no me esperaban en este momento, segun pienso, ni el Señor, si he de creer lo que veo.

D. RICARDO.

Señor, la casualidad sola.....

D. BRUNO.

La casualidad! claro está: ya se ve... vmd. no ama á esta Señorita!

RUFINA.

Segun sus discursos poco se conoce.

Va á ponerse á la derecha entre Margarita y D. Bruno.

D. BRUNO.

Pues ya que es necesario dar una prueba mas clara:

(*á D. Ricardo.*)

¿conoce vmd. estos versos?

D. RICARDO *aparte.*

Oh, Dios! (*alto*) ¿De quién, de dónde ha tomado vmd., Señor, este papel?

D. BRUNO.

De la casualidad. Ella me sirve tambien algunas veces.

D. RICARDO.

Yo os conjuro....

D. BRUNO.

No, no, no, permita vmd. que yo los lea. Versos de un Abogado! Son cosa rara!

MARGARITA *baxo á Rufina.*

Son de él!

D. RICARDO.

Señor....

D. BRUNO *leyendo.*

Atienda vmd.

á Margarita.

D. RICARDO.

Por favor.... ese papel.... ah! dignaos volvérmele: encierra un secreto que no se debe saber.

RUFINA *tomando el papel de las manos á D. Bruno.*

Un secreto! leamos, pues.

» Unico bien que apetezco,
» aunque así no lo demuestre,
» quán amargo es para mí
» el llanto que por mí viertes!

muy bueno!

D. BRUNO.

Sí, maravilloso!

RUFINA.

» Para aliviar tu dolor
» un momento solamente,
» con qué gusto, Margarita,
» diera la vida mil veces!

Ahora escampa!

prosigue.

» Mas que tú sentiré yo
» la crueldad de tu suerte,
» pues si te acusa mi voz,
» mi corazon te defiende.

D. BRUNO.

Te defiende!

RUFINA *transportada.*

Es un encanto, sigamos.

„ Mi cliente receloso

„ ignora....

D. BRUNO.

Receloso! Ya se ve, y sin motivo!...

RUFINA *continúa.*

„ Mi cliente receloso,

„ ignora.....

D. BRUNO.

Basta, basta: dispénsenos vmd. lo demas.

RUFINA.

¿Por que?

(*continúa.*)

„ Receloso...

D. BRUNO, *tomándola los versos.*

Acabad, digo.

RUFINA.

Protesto á vmd. que el Señor me interrumpe en los versos mas bonitos.

D. BRUNO.

Verdaderamente es gran lástima! Y bien, pues,

(*á Margarita*)

¿qual es su dictámen de vmd? Yo creo que conoce vmd. la prosa del Señor; pero sus versos me parece.....

RUFINA.

Oh, esto es otra cosa!

MARGARITA *á D. Bruno.*

Vmd. le conoce mal: D. Ricardo es muy de vmd!

D. BRUNO.

Buena seguridad, á fe mia! Por favor, déxenos vmd.

MARGARITA *adelantándose hacia él.*

Tio mio: vmd. jamas ha querido oirme.

D. BRUNO.

Tio de vmd! Esto es mucho! Quiere vmd. defenderle!

MARGARITA.

No tiene necesidad de mí; pero yo quisiera mostrar á vmd. unos papeles.

D. BRUNO.

Unídlos al proceso.

MARGARITA.

Y qué, tio mio!.....

D. BRUNO.

Todavía! Vmd. no es mi sobrina: acabemos, ó me voy.

Margarita sale y entra en su quarto, que se supone está á la derecha en el fondo del salon.

RUFINA.

Pues bien, Señor! ya le dexamos á vmd., y con gusto. Qué hombre! Pero por vida de.... El Abogado de vmd. es nuestro.... y buena la tenemos.

ESCENA VI.

D. RICARDO, D. BRUNO.

D. BRUNO.

¿Que tal, Señor mio? ¿No es esto bastante?

D. RICARDO.

¿Y que quiere vmd. concluir de todo ello?

D. BRUNO.

Nada, sino que mi pérdida es cierta.

D. RICARDO.

¿Como?

D. BRUNO.

¿Cuenta vmd. todavía con hablar en mi pleyto?

D. RICARDO.

¿Y por que no?

D. BRUNO.

Por que! Y tiene vmd. valor para preguntarlo despues de lo que acabo de ver y oir!

D. RICARDO.

Que! ¿será por esos versos...?

D. BRUNO.

¿Y se atreve vmd. á defenderlos?

D. RICARDO.

No tengo inconveniente: una memoria ligera, el fruto caprichoso de unos instantes ociosos....

D. BRUNO.

El fruto de vuestro amor, que se expresa con toda claridad.

D. RICARDO.

Vmd. solo es el que ha cometido todo el delito, haciéndolos públicos. Y Margarita, si no hubiera sido por vmd., no habria sabido el secreto desgraciado que vmd. ha publicado.

D. BRUNO.

Ah! ¿Con que vmd. ama á Margarita?

D. RICARDO.

Sí.

D. BRUNO.

Y me lo confiesa vmd. con ese aire tan tranquilo!

D. RICARDO.

Os le hubiera ocultado, acaso, á no ser que siempre inquieto y desconfiado....

D. BRUNO.

Ya se ve! y sin motivo! Vmd. es el que temia que esa desconfianza de su parte no me descubriese su traicion.

D. RICARDO.

¿De que traicion me habla vmd?

D. BRUNO.

Con que no! Yo encuentro á vmds. juntos, y no he de estar vendido!

D. RICARDO.

La casualidad me ha hecho volver á ver á Margarita contra mi voluntad: se lo juro á vmd.

D. BRUNO.

Bah! rodeo inútil!

D. RICARDO.

Y que! Mi querido amigo....

D. BRUNO.

Vmd. no lo es ya mio: me ha engañado vmd.

D. RICARDO.

Yo! ¿quiere vmd. oirme?

D. BRUNO.

Nada.

D. RICARDO.

Nada!... He aquí, pues, el premio de mis cuidados, de mi celo, de un afecto constante, y de la mas fiel amistad! ¿Vmd. desconfia de la fe de su defensor? He venido á defender á vmd.; y es menester que yo mis-

mo me defienda! La concurrencia casual de algunas circunstancias han esparcido (lo sé) ciertas sospechas aparentes contra mí; ¿pero que mortal está exênto de estos caprichos de la suerte? ¿se debe juzgar por los acasos y los acontecimientos á aquel cuya honrosa vida desmiente la calumnia de los hombres y de la suerte?

D. BRUNO.

Pero vuestro amor, en fin!..... Vuestras cónfesiones hacen fe.

D. RICARDO.

Sin duda: despues del honor, Margarita es el todo para mí.

D. BRUNO.

Y bien! ¿se puede hablar contra la que se ama?

D. RICARDO.

Por la justicia se debe hablar contra sí mismo.

D. BRUNO.

No pondré á vmd. á esa prueba: no quiero que vmd. me defienda ya mi pleyto: otro me defenderá.

D. RICARDO.

Otro! cabalmente en este momento! ¿Y puede vmd., Señor, hacer semejante cosa, sin que esa nueva eleccion me deshonre?

D. BRUNO.

Si yo cumplo con vmd., y le creo inocente: ¿no es esto bastante? ¿No está vmd. contento?

D. RICARDO.

No, no lo estoy, no, ni podré estarlo. ¿Que importa un vil honorario con el nombre de traidor? ¿Que importa que yo sea inocente á vuestros ojos, si mi vergüenza es pública, y me persigue por todas partes? ¿Piensa vmd. que la malignidad no convertirá á su modo este suceso tan repentino como extraño? Vmd. me ha hecho venir expresamente á defenderle, y sin haber defendido hasta el fin el pleyto de vmd. me habia de volver! Hace mucho tiempo que se habla de este pleyto en todas partes: mis escritos en favor de vmd. corren

por toda España, y me expondría vmd. á la afrenta inudita de que se dixera habérseme despedido por infiel? Ah! si es preciso que padezca tal infamia, que antes se me arranque la vida mil veces!

D. BRUNO *aparte.*

Este diablo de hombre!... (*alto*) pues bien... verémos.... algun dia.

D. RICARDO.

Algun dia! hoy mismo.

D. BRUNO.

No: suplicaré al Tribunal que suspenda la vista del pleyto.

D. RICARDO.

En el punto en que estamos! ¡O el mas desconfiado, el mas cruel de los hombres! vmd. corre riesgo de perderle!

D. BRUNO.

Eh! Dios mio, ya lo sé; pero mas arriesgaria si se lo dexase á vmd.: conozco mucho el amor y la debilidad humana.

D. RICARDO.

Crea vmd. que yo conozco la mia tanto como vmd. ¿Y sabe vmd., Señor, lo que me ha costado? Quánto la he combatido? Y quánto la he resistido? veinte veces he estado muy cerca de volver á vmd. los autos.

D. BRUNO *espantado.*

Justo cielo!

D. RICARDO.

Pero bien luego, avergonzado de mis debilidades, y conociendo la preocupacion que os suscitaba, no exâminé ya mas contra quien iba á defender á vmd. No ví sino mi causa..... y todavía no veo mas que ella. Y que! soy yo quien suplica á vmd. por salvarle! Ah! venga vmd. á la Chancilleria..., venga vmd.; yo hablaré allí, y defenderé á vmd. delante de la misma Margarita: sí, allí verá vmd. si las miradas de una muger pueden mas que el valor y la firmeza de alma! Se avergonzará vmd. entónces de haberme ultrajado, y la

victoria del pleyto me vengará bien pronto.

D. BRUNO.

La victoria!... ¿Pero si le pierdo?

D. RICARDO.

¿Que miedo le aflige á vmd?

D. BRUNO.

¿Quien me indemnizará?

D. RICARDO.

Yo.

D. BRUNO.

Quien! vmd!

D. RICARDO.

Digo á vmd. que yo. Sí, toda mi fortuna sale por fiadora; y si es necesario hoy mismo firmaré la obligacion. Tome vmd. todos mis bienes, mi vida, esto es poco para mí; pero déxeme vmd. el honor : déxeme vmd. mi pleyto.

D. BRUNO *transportado.*

Ah! sí, os le dexo, y guardad todos vuestros bienes, hombre de bien! Que no pueda yo expiar mi cruel y temeraria desconfianza á costa de to-

dos los mios! ¿Quién se os opondrá? Tanta alma y tanta eloqüencia!..... Ah! venid.... Ahora estoy seguro del suceso. Hablad, hablad así: nosotros ganamos el pleyto. *se van.*

ACTO TERCERO.

La misma decoracion que en el acto segundo.

ESCENA I.

D. ANTOLIN, MARGARITA.

D. ANTOLIN.

En verdad que no la entiendo á vmd. Señorita: yo que he manifestado por vmd. tanto ardor y celo, creía á lo menos tener el gusto de verla en Chancillería; y así con esta tranquilidad espera vmd. aquí la sentencia?

MARGARITA.

Tranquilamente! oh! no.

D. ANTOLIN.

Venga vmd., pues, y yo espero....

MARGARITA.

¿De que servirá mi presencia para el buen éxîto del pleyto?

D. ANTOLIN.

¿Lo que vmd. haria allí? mucho. ¡Quantos procesos han debido toda su fortuna á menores motivos! Si se debe temer la eloqüencia de este D. Ricardo, tambien es cierto que solo vuestras gracias son las que pueden poner algun grano en la balanza.

MARGARITA.

Si estuviéramos reducidos á un socorro tan débil y miserable, quánto deberia yo temer!

D. ANTOLIN.

Véala vmd. aquí siempre! Modesta!... llena de encantos y de gracias! Pero, amiguita, como personas sabias, es preciso que aprovechemos todas nuestras ventajas. Vmd. tiene una grande, pues se dice que esos ojos han herido al Abogado....

Margarita hace un gesto de descontento. D. Antolin continúa.

Tanto mejor! digo, tanto mejor!

MARGARITA.

Mi tio solo basta para defender mi

pleyto: descanso en él y en la justicia.

D. ANTOLIN.

La justicia.... muy bien... Pero crea vmd. mis consejos.

MARGARITA.

Déme vmd. algunos que pueda seguir.

D. ANTOLIN.

Qué frialdad, ó cielo! y qué indiferencia! Piense vmd. en que se trata de una fortuna inmensa, de cien mil duros netos en metálico sonante, y sin gravámen alguno; y que cien mil duros hacen dos millones de reales.

MARGARITA.

Así es.

D. ANTOLIN.

Por vida mia! La suma vale la pena de que por poseerla se incomode uno algo mas.

MARGARITA.

Pero, Señor, me parece que vmd. toma un interes demasiado grande ha-

cia la plata que mi pleyto puede proporcionar.

D. ANTOLIN.

Ah! yo le tomo por vmd. solamente, adorable Margarita: rica ó pobre, cuente vmd. con el corazon de Antolin. Pero un poco de oro nunca ha hecho daño á la belleza, y cien mil duros jamas han incomodado. Vamos: dígnese vmd. de ir á Chancillería, se lo suplico á vmd.

MARGARITA.

No es necesario: aquí aguardo á Rufina. Espero que bien pronto me traerá noticias.... Alguno viene... véala vmd. aquí.

ESCENA II.

D. ANTOLIN, RUFINA, MARGARITA.

RUFINA *toda sin aliento.*

Hijos mios, todo va bien: tengo buenas esperanzas. Segun pienso nuestro pleyto está ya ganado, ó poco le falta.

MARGARITA.

Cielo!

D. ANTOLIN.

Verdad?

RUFINA.

Tengo el corazon tan turbado de placer.... su tio de vmd. ha hablado..... Oh! pero qué hablar! Era un gusto oirle. Yo no he podido entender nada de quanto ha dicho; pero era excelente! Al fin ¿que quieren vmds. que les diga? casi nada ha dicho que no fuese en latin. Así es que se le escuchaba.... y se abría tanta boca... seguramente no se oyen aquí tales arengas! Yo lloraba de alegría.... Y los Jueces ciertamente!..... cada uno le miraba con admiracion.... Qué no haya vmd. parecido, querida mia, en aquel momento! Sola vuestra presencia hubiera decidido el negocio.

D. ANTOLIN *á Margarita.*

No lo he dicho yo....

á Rufina.

Pero D. Ricardo?

RUFINA.

Ah! Quánto le aborrezco! Qué insigne bribon! Despues que nos ha hecho aquellos versos!.... ¡Es posible que haya tratado así á una jóven tan hermosa como vmd., y sobre todo tan buena!

MARGARITA.

¿Ha dicho mal de mí?

RUFINA.

Sí, Señora. No ha tenido el descaro de decir en alta voz que vmd.... Ah! le hubiera matado en mi cólera!.... Sí.... que vmd. no era hija de su padre!.... finalmente, es lo mismo. Ha hecho tan mala defensa, que el mismo D. Bruno ha temblado por su causa, é interrumpiéndole casi á cada minuto, le ha suscitado mil disputas: despues el tal D. Bruno siguió hablando, agitándose, echando pestes, jurando, gritando. Silencio (dixo entonces el Portero) Pero bah! fué en vano. Porque él siguió hablando sin dexarlo, insultando siem-

pre, tan pronto á su Abogado, como á su mismo tio; y tanto ah! ah! ah! ah! que entonces los Jueces, incomodados con sus gritos, le han hecho salir á fuera.

D. ANTOLIN *riendo tambien.*

A fuera! ah! ah! á fuera!

RUFINA.

Salió de contado. Y yo me he adelantado corriendo á decir á vmd.... Pero él viene, y puede vmd. asegurarse de todo esto por él mismo.

ESCENA III.

D. ANTOLIN, D. BRUNO, MARGARITA, RUFINA.

D. ANTOLIN *á* D. BRUNO.

¿Es creible, Señor, lo que hemos oido? Que! se os ha suplicado... echaros fuera! Es horrible!

D. BRUNO *sin escucharle.*

Felicitaos bien, Señorita: en fin, habeis vencido! y gracias á mi destino feliz, he encontrado conjurados con-

tra mí (por agradaros) á los Jueces, al Relator, al Escribano de Cámara y de diligencias, y al público: hasta los Porteros, por último, con su maldita expresion *silencio* me han manifestado demasiado que estaban seducidos.

D. ANTOLIN.

Yo aseguro á vmd. que á nadie se ha seducido. Nosotros debiamos ganar: la causa era tan buena!

D. BRUNO *paseándose á grandes pasos.* Pero es mi Abogado: es ese traidor de D. Ricardo quien merece solo todo mi resentimiento! El quiso defender mi pleyto, véale vmd. aquí perdido! Yo me abandoné á él, y él es quien me mata.

MARGARITA.

Consuélese vmd., Señor: no ha perdido vmd. nada: llámeme vmd. su sobrina, y todo se os vuelve.

D. BRUNO.

Qué oigo!

D. ANTOLIN.

Un momento! y qué! Señorita?...

RUFINA.

Bien, muy bien, hija mia.

D. ANTOLIN.

La oferta es verdaderamente nueva.

MARGARITA *á D. Bruno.*

Ah! si yo pudiera hablar á vmd. sola un instante!.. pero no. ¿Por que oprimir á vmd. con un nuevo golpe? Créame vmd., sí, yo soy sobrina de vmd.: yo no sé mentir.

D. BRUNO *conmovido.*

Vuestra suerte me interesa: vuestra bondad sobre todo.

D. ANTOLIN.

Ah! chispas! Él se enternece! (*alto*). Sí, su suerte!... Su bondad!.. cómo se ablanda!

MARGARITA *queriendo interrumpirle.*

Eh! Señor...

D. ANTOLIN *á D. Bruno.*

Esta mañana no estaba vmd. tan tierno. He aquí lo que se puede esperar de los parientes. Si uno se encuentra en la necesidad, no halla uno: sea

uno rico, llueven, y vienen diez mil por uno.

D. BRUNO.

Qué dice?

MARGARITA.

Señor! Yo no apruebo....

D. BRUNO.

Qué audacia! Qué! Quando yo me enternezco se cree hacerme favor! Quando mi corazon se entrega solo á la piedad, se quiere sospecharme de un interés sórdido! Voto á tal!

MARGARITA.

No soy yo, os lo aseguro.

D. BRUNO.

Como todos los demas.

MARGARITA.

Mis lágrimas...

D. BRUNO.

Nueva perfidia.

MARGARITA.

Volved á tomar vuestros bienes.

D. BRUNO.

No.

MARGARITA.

Mi querido tio!...

D. BRUNO.

Jamas.

MARGARITA.

Por favor...

D. BRUNO.

Id al diablo, y dexadme en paz. *sale.*

ESCENA IV.

Los mismos, á excepcion de D. Bruno.

D. ANTOLIN.

Está rabiando verdaderamente porque ha perdido su pleyto!... Y es cosa de darle alguna parte de los bienes de vmd!... Qué disparate!...

Se pone de rodillas.

Ah! Permitid que un amante, que un esposo... coronad mi amor: toda mi fortuna es vuestra.

ESCENA V.

D. ANTOLIN, D. TELESFORO, MARGARITA, RUFINA.

D. TELESFORO.

Bien la necesitará, porque está arruinada.

MARGARITA *y* RUFINA.

Cielo!

D. ANTOLIN.

Arruinada!

D. TELESFORO.

Ay! sí; os digo que asesinada. El pleyto se ha perdido.

D. ANTOLIN.

Perdido!

D. TELESFORO.

Sin disputa.

RUFINA.

Qué golpe inesperado!

MARGARITA.

Ay!

D. ANTOLIN.

Yo os lo habia predicho! debió transigirse: el negocio era malo.

RUFINA.

Pues á vmd. le parecia tan bueno!

D. ANTOLIN.

Pero que! ¿En Palencia puede haber acaso un buen Abogado? Perdone vmd... Amigo, hablemos claro: nuestro pleyto no ha estado en bnenas manos.

D. TELESFORO.

Y me lo dice vmd. así cara á cara! Por vida mia que hubiera querido ver á vmd. en mi lugar. Qué poco conoce vmd., á lo que veo, á aquel maldito Abogado que hablaba contra mí. Gracias á Dios! Lo que es por mí, yo he manejado bastante bien la palabra. Pero, voto á tal! El D. Ricardo hubiera hecho perder los estribos al mismo Bartolo y Baldo. He gritado como un diablo; pero nada se ha entendido. Al fin se sentencia, le pierdo, y quedo confundido, viendo por otra parte que el numeroso auditorio, transportado, rodea, sigue á D. Ricardo, y le colma de gloria.

MARGARITA.

Y bien Rufina, y bien!

RUFINA.

Quién lo hubiera creido!

D. TELESFORO.

En tu desgracia, Margarita, te ha quedado á lo menos un amigo generoso:

(*mostrando á D. Antolin*)

vuestra union propicia va á reparar la injusticia de la suerte... He aquí tu único apoyo....

D. ANTOLIN *como dudando.*

Señor... ciertamente.... Pero qué! No se puede apelar, ó no hay algun recurso contra esta última sentencia.

D. TELESFORO.

No.

D. ANTOLIN.

¿Con que todo está perdido?

D. TELESFORO.

Todo.

D. ANTOLIN.

¿Sin remedio?

D. TELESFORO.

Ninguno.

D. ANTOLIN.

Oh, que no! algun dia hallarémos alguno. Esto mismo me proporciona el tiempo de ir preparando nuestro feliz matrimonio.

D. TELESFORO.

Y qué ¿se ha de diferir?

D. ANTOLIN.

Un momento... solo por hacerle mas sólido:

(*pasando cerca de Margarita*) podrán tomarse ciertas disposiciones... Ah! Sí, yo me determino á ausentarme... crea vmd.... que es... solo, por unos dias... verdaderamente es cruel... Yo amo á vmd., y la amaré siempre... pero un negocio... A Dios.... Margarita: la dexo á vmd. con un buen tio... y así me voy mas tranquilo. *sale.*

ESCENA VI.

D. TELESFORO, MARGARITA *y* RUFINA.

D. TELESFORO.

Como! Y se va de veras! Ya le conozco! Voy á ponerle un pleyto.... que seguramente perderá: corro á emplazarle. Será preciso que yo le arruine, ó que tú seas su muger!

MARGARITA.

Que! me dexa vmd. sola!

D. TELESFORO.

Oh, que no! Tú estarás con ella;
(*tomando la mano de Rufina*)
y por otro lado sé cuerda... y tú veras!

ESCENA VII.

MARGARITA, RUFINA.

RUFINA.

Tú veras! hermosa dote!... vamos! todos nos abandonan.

MARGARITA.

D. Antolin... no lo extraño, y aun me alegro; pero mi tio! Este golpe es el que no esperaba.

RUFINA.

Qué veo, ó cielo! D. Ricardo, que dirige acá sus pasos.

ESCENA VIII.

D. RICARDO, MARGARITA, RUFINA.

RUFINA.

¿Que quiere vmd. todavía con mi pobre Señora? ¿Ha de ser preciso ver á vmd. y temerle sin cesar? ¿viene vmd..?

MARGARITA.

Basta.

RUFINA.

Ah! ojalá me engañara!

MARGARITA.

Todo lo que tú digas no puede ya mudar mi suerte. Salgamos de aquí, sin molestar al Señor con una reconvencion inútil.

D. RICARDO.

No: deteneos. Escuchadme, Margarita. Vmd. debe aborrecerme... Yo, sin atender á vuestro dolor, he hablado contra vmd., y he causado sus desgracias.... Pero he cumplido con mi deber. ¿Me creeria vmd. criminal si faltando á él hubiese perdido su estimacion? Qué tormento para un corazon tan tiernamente apasionado? Tener que escoger vuestro aborrecimiento ó desprecio!.... Sé que he arrebatado á vmd. su fortuna; pero ¿que ha perdido vmd. quando la resta una que jamas podrán arrancar de sus manos, ni los caprichos de la suerte ni los juicios humanos? Oh, mu-

ger que adoro! Se cree vmd., acaso, digna de lástima? Ah! Quán rica sois todavía á mis ojos! Qué dote para el esposo que elijais! Tantas virtudes y tantos atractivos que vmd. sola ignora! Pero ay! Puedo yo pretender este título! Puedo yo enjugar vuestras lágrimas, yo que las he hecho derramar!..... Sin embargo, si el respeto y el amor mas tierno pueden encontrar en vmd. algun favor, perdonadme, Margarita, un crímen tan necesario, sin el qual yo no hubiera sido digno de agradaros. Por generosidad participad de mi destino, y dignaos enriquecerme, recibiendo mi mano.

RUFINA *con un grito de alegría.*

Ah! Señor Abogado! Será posible!

MARGARITA.

Señor: yo debo ser reconocida á tanto amor. Pero con vmd. no puedo formar enlace alguno.

D. RICARDO.

Que! vmd!

RUFINA.

No le admite vmd! Piense vmd. bien en ello.

ESCENA IX. Y ÚLTIMA.

D. RICARDO, D. BRUNO, MARGARITA, RUFINA.

D. BRUNO *por de fuera.*

D. Ricardo! dónde, pues, está! D. Ricardo! Qué, ya le veo!

(*le conoce, y salta á su cuello.*)

Ah! querido amigo! Ya lo sé... He ganado... Qué alegría! Yo estaba seguro! Pero cómo le he tratado!... Sí, merecia que le hubiese perdido! He sabido nuestra fortuna por el mismo D. Telesforo, que salia de aquí con un furor extraordinario! Pero ¿que tiene vmd? ¿No está vmd. contento? ¿No es vmd. el hombre mas dichoso con semejante talento?

D. RICARDO.

Muy dichoso en efecto... ¿y Margarita tambien?

D. BRUNO.

Ah! perdone vmd.... mi alegría au-

menta vuestras penas: es cierto. Yo tengo la culpa.

RUFINA.

La mayor culpa es arruinarnos.

D. BRUNO.

Arruinaros! Quién yo! ¿Se puede pensar eso de mí? Quando yo no supiera lo que D. Ricardo ama á vmd. no tengo que pagaros yo mismo una deuda? (*á D. Ricardo.*) Hace un rato, quando creía haber perdido el pleyto ¿no queria Margarita devolverme todo? ¿Y podria yo, en premio de un proceder tan generoso, conservar aquellos bienes que ha querido devolverme? Oh! no. Esto seria ofenderme, y yo me he de vengar. Me encargo de la dote de vmd.

MARGARITA.

Señor.

RUFINA *á Margarita mostrando á D. Ricardo.*

¿Con que ahora nos casamos, segun pienso?

D. RICARDO.

Y bien! Margarita, y bien!

D. BRUNO.

¿Que es lo que la hace dudar?

MARGARITA.

Perdonad: vmds. dos me apuran en vano: yo debo rehusar la mano de vmd. y los bienes de mi tio.

D. RICARDO.

Cielo!

MARGARITA *á D. Bruno.*

Señor: si yo no soy hija de vuestro hermano, no soy para vmd. sino una persona extraña, y como tal no debo aceptar bienes de vuestros hijos. Parientes queria yo, y no bienes.

(*dirigiéndose á D. Ricardo.*)

Y quanto mas verdadera sea mi estimacion para vmd., tanto mas delinqüente me creeria si aceptase vuestra mano. Sea yo rica, ó no lo sea, lo cierto es que un hombre como vmd. no debe casarse con una hija de nacimiento obscuro, sin nombre.

RUFINA.

Si él da á vmd. el suyo ¿que necesita del vuestro? ¿Cree vmd. que su nombre no vale por otro? ¿Está vmd.

sin familia? Muy bien. Si es por esto, tomad un buen marido que os la dará.

D. BRUNO.

Quánto su noble entereza me agrada y me interesa! ¿Se casaria vmd., pues, si fuese mi sobrina?.... Pero no lo es vmd.

MARGARITA.

¿Pues quien soy yo?

D. BRUNO.

Yo no sé.... yo quisiera... pero vmd. no lo es porque lo hubiera probado.

MARGARITA, *dándole una carta.*

Leed, pues, esa carta, que en vano tantas veces he intentado entregaros.

D. BRUNO *considerando la carta.*

Cielo! Es de mi hermano!

RUFINA.

Ah!

D. RICARDO.

¿Por que, pues, la habeis ocultado á los Tribunales?

MARGARITA.

Vais á saberlo.

D. BRUNO *leyendo.*

Mi querida hija: Mi hermano, tan

culpable como yo del delito que me ha perdido.....

Es muy cierto.

Mi hermano, tan culpable como yo del delito que me ha perdido, temió, y yo tambien he temido, que la correspondencia mas frívola entre los dos no le hiciera participar de mi destierro. Sin embargo, mediante á que ha ignorado siempre mi matrimonio, es necesario el que si yo me muero te pueda reconocer por hija mia. Entrégale, pues, este billete; pero tú misma, y á él solo, y está segura de que encontrarás en él el tio mas tierno, &c. &c. &c.

Sobrina mia! Esta carta me hubiera perdido, á no haber sido tú tan delicada.

MARGARITA.

Y ¿podia yo servirme de ella, si era para perder á vmd?

D. Bruno la abraza.

Pero dadmela.

(*quiere tomarla para romperla*)

D. BRUNO *deteniéndola.*

No. Tú quieres destruir el titulo mas

fuerte, el único que te resta, y que te ha proporcionado el poder del cielo! Margarita! Yo le guardaré: es muy sagrado para mí! Sí: yo te reconozco, lo quiero, y lo debo. Yo mismo voy á presentarte al instante en todas partes. Cásate, hija mia, con el hombre de bien que te ama. Tú sola puedes satisfacerle en este dia lo que yo le debo.

MARGARITA.

¿Pero vmd. quedará con nosotros!

D. BRUNO.

Muy bien! Sí: que una misma casa nos alvergue á todos en adelante.

D. RICARDO *sonriéndose.*

Supongo que ya no temerá vmd. encontrarnos juntos.

D. BRUNO.

No. Pero es en Madrid donde vmd. debe vivir precisamente. Allí es donde reside el talento, y donde saben honrarle: allí, donde todo Abogado, fiel á sus deberes, os tomará en adelante por guia y por modelo.